



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Facultad: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Código: 280408 **Nombre:** Estructura y Legislación en la Gestión Deportiva

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 4 **Semestre:** 1

Módulo: 6-9) Modulo Itinerario profesional

Materia: Gestión y Recreación Deportiva **Carácter:** Obligatoria

Rama de conocimiento: Gestión y Didáctica

Departamento: Dirección Deportiva y Didáctica de la Actividad Física

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

IGRD Josep Capsi Martí (**Profesor responsable**)

josep.capsi@ucv.es



Organización del módulo

6-9) Modulo Itinerario profesional

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Enseñanza de la Actividad física y el deporte	12,00	Diseño, evaluación e intervención de programas educativos	6,00	4/1
		Pedagogía en Valores Educativos en Actividad Física y Deportiva.	6,00	4/1
Entrenamiento Deportivo	12,00	Planificación y Metodología del Entrenamiento Deportivo	6,00	4/1
		Valoración de la Condición Biológica	6,00	4/1
Actividad Física y Calidad de Vida	12,00	Prescripción y Valoración del Ejercicio Físico en Diferentes Poblaciones	6,00	4/1
		Promoción y Programas de Estilos de Vida Saludables	6,00	4/1
Gestión y Recreación Deportiva	12,00	Estructura y Legislación en la Gestión Deportiva	6,00	4/1
		Instalaciones Deportivas	6,00	4/1

Conocimientos recomendados

Superados 6 créditos ECTS de conocimiento aplicado del itinerario profesional IV "Gestión y recreación deportiva".



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Adquirir conocimiento y comprensión teórica básica del sistema deportivo y de la legislación deportiva, relacionándola con la gestión deportiva.
- R2 Conocer y descubrir los diferentes ámbitos de actuación y materias relacionadas con la legislación deportiva: deporte profesional, gestión de instalaciones, ocio y turismo, disciplina deportiva, dopaje, violencia, etc.
- R3 Demostrar capacidades prácticas en el análisis y síntesis de textos legales.
- R4 Realizar eficazmente las tareas de búsqueda de información relacionadas con la legislación que afecta a la actividad deportiva.
- R5 Diseñar propuestas de aplicación de la legislación a actividades deportivas organizadas.
- R6 Realizar eficazmente las tareas que implican tomas de decisión en la dirección deportiva, basadas en el conocimiento de la norma.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES	Ponderación			
	1	2	3	4
CG3			X	
CG4			X	
CG6			X	
CG7				X
CG10				X
CG11		X		
CG13				X
CG18			X	



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2	40,00%	Pruebas escritas/orales y/o prácticas
R5, R6	20,00%	Realización de un proyecto

Observaciones

Para superar la asignatura en 1ª Matrícula será indispensable: Debe superarse la prueba escrita y los trabajos individual y/o grupal con una nota superior a 5, y tener una puntuación media de todos los apartados superior a 5 para superar la asignatura. En el caso que un alumno/alumna no supere la evaluación realizada con uno de los instrumentos considerados básicos (trabajos y examen), pero con la puntuación del resto obtenga una nota superior a 5, se le calificará con un 4,5. Se concederá matrícula de honor a aquel alumno/na que obtenga calificaciones de sobresaliente y destaque por su participación y asistencia a clase y actitud comprometida con la asignatura. Pudiendo quedar la matrícula de honor desierta. Para el número de matrículas por clase nos remitiremos a la normativa vigente sobre la concesión de matrícula de honor.

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor.
- M2 Dinámicas y actividades en grupo.
- M3 Resolución de problemas y casos.
- M5 Discusión en pequeños grupos.



M6 Clase práctica





ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASE PRÁCTICA / SEMINARIO: Dinámicas y actividades en grupo. Resolución de problemas y casos. Prácticas laboratorios. Búsqueda de datos, aula informática, biblioteca, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del estudiante. M2, M3, M5, M6	R2, R3, R4	19,00	0,76
TUTORIA: Supervisión del aprendizaje, evolución. Discusión en pequeños grupos. Resolución de problemas y casos. Presentación de resultados ante el profesor. Presentación de esquemas e índices de los trabajos propuestos. M5	R2, R3, R4, R5	2,00	0,08
EVALUACION: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación del alumno, incluyendo la presentación oral del trabajo fin de grado. M2, M3	R1, R6	4,00	0,16
CLASE TEÓRICA: Exposición de contenidos por parte del profesor. Análisis de competencias. Demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula. M1, M2, M5	R1, R6	35,00	1,40
TOTAL		60,00	2,40



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO EN GRUPO: Resolución de problemas. Preparación de ejercicios, trabajos memorias, para exponer o entregar en clases y /o en tutoría. M2, M3	R3, R4, R5, R6	60,00	2,40
TRABAJO AUTÓNOMO: Estudio, Preparación individual de ejercicios, trabajos, memorias, para exponer o entregar en clases y /o en tutoría. Actividades en plataforma u otros espacios virtuales. M3	R4, R6	30,00	1,20
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
MÓDULO 1.- EL SISTEMA DEPORTIVO Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO	1.1. Introducción 1.2. El Sistema Deportivo 1.3. El Ordenamiento Jurídico-Deportivo 1.4. Ley del Deporte Estatal 1.5. Leyes del Deporte Autonómicas
MÓDULO 2.- LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE Y LAS ESTRUCTURAS ASOCIATIVAS	2.1. La organización del Estado 2.2. La organización de las Comunidades Autónomas 2.3. Las Entidades Locales 2.4. Las Estructuras Asociativas en España: Clubes, Federaciones y otras estructuras 2.5. Las Federaciones Deportivas Internacionales 2.6. El Movimiento Olímpico
MÓDULO 3.- NORMATIVA DE APLICACIÓN A DIFERENTES ÁMBITOS	3.1. Enseñanzas y Titulaciones Deportivas, El Ejercicio Profesional, Los Eventos Deportivos, Actividades en el Medio Natural, Centros Deportivos, Entrenamientos Personalizados, Actividades de Iniciación Deportiva, ...

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
MÓDULO 1.- EL SISTEMA DEPORTIVO Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO	12,00	24,00
MÓDULO 2.- LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE Y LAS ESTRUCTURAS ASOCIATIVAS	12,00	24,00
MÓDULO 3.- NORMATIVA DE APLICACIÓN A DIFERENTES ÁMBITOS	6,00	12,00



Referencias

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Agirreazkuenaga, I. (1998) *Intervención pública en el deporte*. IVAP/Civitas: Madrid.
- Blanco, E. (1999) *Manual institucional del deporte*. Paidotribo: Barcelona.
- Camps, A. (1996) *Las federaciones deportivas. Régimen jurídico*. Civitas: Madrid.
- Cazorla, L. M. (1979) *Deporte y Estado*. Labor: Barcelona.
- Cazorla, L. M. (1992) *Derecho del deporte*. Tecnos: Madrid
- Comité Olímpico Internacional (1994) *Carta Olímpica: Laussane*
- Espartero, J. y Palomar, A. (2011) *Titulaciones y profesiones en el ámbito del deporte*. Revista jurídica de deporte y entretenimiento: deportes, juegos de azar, entretenimiento y música, nº 31
- Gamero, E. (Coordinador) (2012) *Fundamentos de derecho deportivo (adaptado a estudios no jurídicos)*. Tecnos: Madrid
- García Ferrando, M. (2009) *Sociología del deporte*. Alianza: Madrid
- Jiménez, I. y Arana, E. (2005) *El derecho deportivo en España 1975-2005*. Junta de Andalucía: Sevilla.
- Mestre, J. A. y García Sánchez, E. (1992) *Planificación y gestión deportiva municipal*. Gobierno de Canarias: Valencia.
- Millán, A. (2007) *Legislación deportiva*. Ariel: Barcelona
- Palomar, A. (2006) *Manual de gestión de federaciones deportivas*. Aranzadi: Navarra.
- Real, G. (1991) *Derecho público del deporte*. Civitas: Madrid
- VVAA. (1994) *Deporte popular, deporte de élite*. Ayuntamiento de Valencia



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

Microsoft Teams

Kaltura



Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

Microsoft Teams

Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:



2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los sistemas de evaluación:

- No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación: